



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// DELOS //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 214215

QUE LA SOCIEDAD :

ILARE INVESTMENTS CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 407202 DOC. 279531 DESDE EL

ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) PABLO J. ESPINO

2) AIDA MAY BIGGS

3) ADELINA M. DE ESTRIBI

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: PABLO J. ESPINO

TESORERO

: AIDA MAY BIGGS

SECRETARIO

: ADELINA M. DE ESTRIBI

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE OCTUBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 11:42:34.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 09 - 214215

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 107620

FECHA: Viernes 30, Octubre DE 2009

// DELOS //

Elizabeth Quijada

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Dr. Gabriel Cobo U.

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO 06 NOV 2009

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 90,571

9 Sello/timbre 10 Firma Dr. Gabriel Cobo U.

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

03 NOV 2009
Dr. Gabriel Cobo U.

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

